

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN PREVISTA DESPUÉS DE TRES DÉCADAS EN EL “CORREDOR DE LA MUERTE”

Está previsto que un hombre de 65 años sea ejecutado en el estado estadounidense de Florida el 15 de febrero por un asesinato cometido en enero de 1980. Lleva en el “corredor de la muerte” la mitad de su vida.

En septiembre de 1980, Robert Waterhouse, de 33 años, fue condenado a muerte por el asesinato en primer grado de Deborah Kammerer. El cadáver de Deborah Kammerer se había encontrado ocho meses antes en unas marismas de la bahía de Tampa, Florida. Robert Waterhouse, que en el momento del delito estaba en libertad condicional de su condena por asesinato en segundo grado, impuesta en Nueva York en 1966, fue detenido y acusado del asesinato de Kammerer. En 1988, la Corte Suprema de Florida ordenó una nueva vista probatoria (véase página siguiente). Waterhouse fue condenado de nuevo a muerte en 1990.

En 2003, los abogados de Robert Waterhouse presentaron ante un tribunal estatal una moción para que se realizaran análisis de ADN a las pruebas del delito. En una vista celebrada en 2005 se determinó que las pruebas se habían destruido y que no quedaba nada que pudiera someterse al análisis de ADN. El juez concluyó que la destrucción había sido involuntaria. Una nueva moción de la defensa alega que sería inconstitucional ejecutar a un preso que ha “aseverado de forma constante y continua su inocencia”, que ha pedido, para apoyar su afirmación, unos análisis de ADN que no estaban disponibles en el momento de su juicio, y que ha visto cómo todas las pruebas pertinentes han sido destruidas a consecuencia de la imprudencia o la negligencia oficiales. Está previsto que la Corte Suprema de Florida escuche los argumentos verbales sobre la moción el 7 de febrero.

La moción incluye también el nuevo testimonio de un hombre que afirma que, la noche del asesinato, se encontraba en el bar del que, según el testimonio prestado en el juicio por una camarera que fue un testigo de cargo clave, Robert Waterhouse había salido con Deborah Kammerer. En una declaración jurada firmada el 9 de enero de 2012, el nuevo testigo (que también trabajaba en el bar) afirma que a la camarera le habría resultado imposible ver la salida desde el lugar donde decía que se encontraba en aquel momento. El nuevo testigo afirma que, la noche en cuestión, vio a Robert Waterhouse salir del bar con dos varones blancos, no con la víctima. También afirma que la policía lo entrevistó por aquel entonces, y que él les dijo esto mismo, pero el detective pareció “no tener interés” y posteriormente “me acusó de tratar de proteger a un asesino”. El nuevo testigo asegura que se ha presentado ahora porque, el 5 de enero de 2012, leyó un artículo de periódico que decía que se había visto a Robert Waterhouse salir del bar con Deborah Kammerer, cosa que, según afirma, “no es cierta”.

Los abogados de Robert Waterhouse han señalado la conmutación, en 2005, por el gobernador de Virginia de la condena de muerte de Robin Lovitt. En aquel caso, el gobernador señaló la destrucción, por parte de funcionarios, de pruebas biológicas y de otro tipo procedentes del lugar del crimen. Señalando que la pena de muerte era la “sanción definitiva y más severa” del estado, el gobernador declaró que el sistema “debe actuar con total integridad”, y que la destrucción de pruebas había “puesto en entredicho la confianza pública en el sistema”.

Escriban inmediatamente en su propio idioma:

- explicando que no pretenden restar importancia a la gravedad del crimen ni al sufrimiento que ha causado;
- expresando preocupación porque se han destruido pruebas del delito, lo que imposibilita la realización de análisis de ADN;
- señalando el testimonio de un nuevo testigo que pone en duda el testimonio que prestó en el juicio un testigo de cargo clave;
- instando al gobernador a conmutar la condena de muerte de Robert Waterhouse.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE, ANTES DEL 15 DE FEBRERO DE 2012, A:

Gobernador, Governor Rick Scott, Office of the Governor, The Capitol, 400 S. Monroe St., Tallahassee, FL 32399-0001, EE. UU.

Correo-e.: Rick.scott@eog.myflorida.com
Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

Envíen también copia a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN PREVISTA DESPUÉS DE TRES DÉCADAS EN EL “CORREDOR DE LA MUERTE”

INFORMACIÓN ADICIONAL

En 1988, la Corte Suprema de Florida ordenó una nueva vista probatoria para Robert Waterhouse, de acuerdo con una resolución emitida en 1987 por la Corte Suprema de Estados Unidos respecto a las pruebas y testimonios atenuantes en casos de pena capital. En la nueva vista probatoria, celebrada en 1990, Robert Waterhouse se negó a permitir la presentación de pruebas y testimonios atenuantes en su favor. Según dijo, su abogado podría haber presentado “al menos media docena de factores atenuantes”, pero él no le permitió hacerlo porque “yo no debería estar aquí suplicando por mi vida”, y al no presentar esas pruebas y testimonios “evito a mi familia la vergüenza, el trauma”. Él quiso que su abogado presentara un argumento de “duda residual” pero, puesto que esto no se consideraba un factor atenuante en virtud de la ley de Florida, el abogado consideró que no sería ético por su parte hacerlo.

Los dos abogados que representaron a Robert Waterhouse en su juicio original, en 1980, han visto la declaración firmada en enero de 2012 por el hombre que se ha presentado para cuestionar el testimonio prestado durante el juicio. Los propios abogados han firmado declaraciones en las que aseguran que este hombre habría sido un importante testigo de la defensa durante el juicio, ya que habría minado la declaración de la principal testigo de cargo, la camarera que dijo que Robert Waterhouse había salido del bar con Deborah Kammerer. Según afirman, aunque en el informe policial que vieron antes del juicio había una “breve mención” a este testigo, el informe decía que el hombre no tenía “ninguna información sobre la noche en cuestión”. Los abogados aseguran que no se pusieron en contacto con este testigo porque “confiaron en que el informe policial era una declaración exacta y veraz de lo que [el testigo] había dicho a la policía”.

La pena de muerte en Estados Unidos se caracteriza por la arbitrariedad, la discriminación y el error. Una de las estadísticas más inequívocas sobre esta pena es el hecho de que, desde que la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió en 1976 que las ejecuciones podían reanudarse según nuevos estatutos de pena capital, más de 130 personas han sido excarceladas de los “corredores de la muerte” tras determinarse su inocencia. En más del 10 por ciento de estos casos de inocencia, los análisis de ADN representaron un papel sustancial en la exoneración.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, independientemente de la culpabilidad o la inocencia del acusado, de los hechos del delito o del método de ejecución. En la actualidad, 140 países son abolicionistas en la ley o en la práctica. Estados Unidos parece estar volviendo la espalda a la pena capital. En 2011, hubo 43 ejecuciones en el país, frente a las 46 de 2010 y las 52 de 2009. Si se examinan las cifras anuales totales de pena de muerte desde mediados de la década de 1990, se aprecia una disminución más acusada: en este tiempo, el número se ha reducido en unos dos tercios. En 2011, el número de condenas de muerte dictadas fue inferior a 100 por primera vez desde que se reanudaron las ejecuciones en 1977.

En Estados Unidos, desde que se reanudaron los homicidios judiciales en 1977, se han llevado a cabo 1279 ejecuciones, 71 de ellas en Florida. Hasta el momento, en 2012 se han llevado a cabo dos ejecuciones: una en Oklahoma y otra en Texas.

Nombre: Robert Waterhouse
Sexo h/m masculino

AU: 36/12 Índice: AMR 51/009/2012 Fecha de emisión: 3 de febrero de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

